

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
733	VELASCO GUZMAN DE LAZARO	CARMEN ISABEL	2887575V
734	VELASCO SANCHEZ	ARANZAZU	14300665R
735	VENTURA GOMEZ	MARIA PILAR	51921305R
736	VERDU AGUILAR	MARIA	51452995V
737	VIANA CEPEDA	CRISTINA	46868011Z
738	VICARIO SAIZ	CRISTINA	11838532H
739	VICO RAMIREZ	MIGUEL ANGEL	48566180R
740	VIDAL AGRAMUNT	PATRICIA	70248239Y
741	VIDAL BUENO	NURIA	50070612A
742	VIDUEIRA HUERTO	MARIA TERESA	50871280H
743	VILLA GIMENEZ	MIREIA	51427401E
744	VILLANUEVA GARCIA	ANA EVA	51087611B
745	VILLANUEVA GARCIA	LUIS	51088626Z
746	VILLANUEVA GARCIA	MARIA ESTHER	50875374H
747	VILLAREJO DE PEDRO	GEMA	50201774L
748	VILLORIA DOMINGUEZ	ARACELI	10187089K
749	VILLUENDAS JIMENEZ	GEMMA	819593B
750	VISIEDO ROMERO	GABRIEL ENRIQUE	51914936A
751	VIVAS ALONSO	NURIA	70060668T
752	YEYES MILLAN	MONICA	2647167M
753	ZAMORANO JIMENEZ	OLGA	50086601F
754	ZAPATA TABARES	ROBERTO CARLOS	53940907L
755	ZUNIGA HERRERA	RAFAEL	11970626T

2. Excluidos pendientes de subsanación:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	ALONSO GARCIA	ROSANA	5428122F	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
2	ALZATE GUTIERREZ	MARIA NUBIA	51487542H	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
3	CETINA MARTIN BENITO	COLOMA BEGOÑA	5406923Z	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
4	CORVALAN	ELSA ALCIRA	X7034387K	No reunir las condiciones de la Base Segunda apartado a) de la convocatoria
5	DE LA CASA GUTIERREZ	ALICIA	26026300Y	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
6	HUERTA ANDRES	SANDRA	70048804G	Instancia presentada fuera de plazo
7	MANZANARES GONZALEZ	VICTOR		Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
8	MIRANDA CARRASCO	ROCIO	33525956Y	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias
9	POLONIO SANCHEZ	EULALIA	7232230H	Falta justificante pago abono tasas dentro del plazo de presentación de instancias

3. Composición del tribunal: el tribunal calificador estará integrado, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por los siguientes miembros:

Presidente: don Francisco Javier Casal de Blas, interventor del Ayuntamiento de Guadarrama.

Vocales:

- Doña Eva de María de Antonio, empleada pública del Ayuntamiento de Guadarrama (suplente del secretario).
- Don Francisco Manuel Teba Muñoz, empleado público del Ayuntamiento de Guadarrama (vocal suplente).
- Don Rafael González-Ripoll Jiménez, empleado público del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Doña Emma Rodríguez Álvarez, empleada pública del Ayuntamiento de Guadarrama (vocal suplente).
- Don Manuel Escribano Gómez, representante de la Comunidad de Madrid.
- Doña Consuelo Fernández Rodríguez, suplente de la Comunidad de Madrid.

Secretario: don Carlos Miguel Corrales Hernández, tesorero del Ayuntamiento de Guadarrama (suplente del presidente).

4. Lo que se expone por el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanación de defectos, en su caso, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Fecha y lugar de realización: el primer ejercicio se realizará el día 23 de junio de 2009, a las once horas.

Lugar: complejo cultural residencial "Fray Luis de León", paseo de la Alameda, número 39 (N-VI, kilómetro 49), Guadarrama (Madrid).

Guadarrama, a 6 de mayo de 2009.—El concejal de Personal, Ricardo Lozano Carmona.

(02/5.919/09)

LA CABRERA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se informa por el presente a todos los interesados, vecinos y trabajadores del municipio de La Cabrera que por acuerdo del Pleno Municipal celebrado el 23 de abril de 2009 se traslada la fiesta fijada para el lunes 15 de junio de 2009, al viernes 12 de junio de 2009, declarando inhábil este día a todos los efectos.

En La Cabrera, a 29 de abril de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/14.413/09)

LA CABRERA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de La Cabrera, en su reunión de 28 de abril de 2009, aprobó la convocatoria de tres plazas de especialistas de servicios múltiples, que serán cubiertas mediante promoción interna, de acuerdo con las bases aprobadas en la citada sesión.

Referencia de las plazas: grupo 4, nivel 2.

Régimen: personal laboral indefinido.

Procedimiento de selección de los aspirantes: concurso oposición.

Requisitos de admisión al concurso oposición: los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes.

- Ser trabajador indefinido del Ayuntamiento de La Cabrera y haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como operario de servicios múltiples.
- Estar en posesión de las licencias oportunas para el manejo de la maquinaria y herramientas que se detallan en el anexo I, y de las que puedan ser incorporadas en el futuro.

Forma, plazo y lugar de presentación de instancias: las solicitudes dirigidas al señor alcalde, según el modelo anexo a las bases, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de estas bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Más documentación e información: tablón anuncios del Ayuntamiento (plaza de la Concepción, número 1).

En La Cabrera, a 29 de abril de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/14.412/09)

LEGANÉS

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, se nombra tribunal y se establecen las pruebas del proceso selectivo (acceso libre) convocado para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo de la plantilla de funcionarios (oferta empleo público 2006).

Por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 22 de abril de 2009, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo (acceso libre), convocado para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo (auxiliar administrativo cajero disfuncionado) (expediente número 6/08 F) de la plantilla de personal funcionario (oferta empleo público 2006).

Listas de admitidos y excluidos

Las listas completas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2, de Leganés, y en la página web del Ayuntamiento: www.leganes.org

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aquellos que no figuren en la relación de admitidos y tampoco en la de excluidos habrán de presentar copia de solicitud de participación en el referido proceso selectivo en el plazo de diez días hábiles

a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para presentar reclamación.

Convocatoria prueba práctica

Se convoca a los aspirantes admitidos y a los que en el plazo de reclamaciones subsanen las causas de exclusión, a la realización del supuesto práctico de la fase de oposición el día 28 de junio de 2009 (domingo), a las doce horas, en el Centro Cívico "José Saramago" (avenida Mar Mediterráneo, número 24), de Leganés. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Tribunal

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 11 de marzo de 2009:

- Presidente titular: don Rafael de la Cruz Ríos.
- Presidenta suplente: doña Rosa Córdoba Sánchez-Bermejo.
- Vocal titular: don Jesús Barajas Reca.
- Vocal suplente: doña Encarnación Mingo Maroto.
- Vocal titular: doña Carmen Bravo Martín.
- Vocal suplente: don Lorenzo Cuadrado Pérez.
- Vocal titular: doña María Jesús Hidalgo Barreiro.
- Vocal suplente: don Rafael Gallardo Rivero.
- Vocal titular: don Juan José Fernández Núñez.
- Vocal suplente: doña María José Rubio Rubio.
- Secretaria titular: doña María Soledad Ibáñez Picó.
- Secretario suplente: don Juan Manuel Cintas Serrano.

La lista definitiva de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento "Casa del Reloj" (avenida de Gibraltar, número 2) y en la página web del Ayuntamiento: www.leganes.org

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la anterior resolución podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejala-delegada de Recursos Humanos en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados, asimismo, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Leganés, a 27 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Exclusión
07472797M	ALONSO	CALVO	JUAN MANUEL	2
51101427G	ARIZA	OBREGÓN	RAFAEL	4
53419031J	CHICHARRO	QUEROL	CAROLINA	2
52988785M	CORRIPIO	GIL-DELGADO	MARCOS	4
50727053R	FERNÁNDEZ	CELA	ANA ISABEL	4
02285741R	FERNÁNDEZ	BELLIDO	EZEQUIEL	4
50977543K	GÓMEZ	MARTÍNEZ	M ROCÍO	2
51903453C	GÓMEZ	MARTOS	ISABEL	4
07244597B	GONZÁLEZ	MARTÍN	M ÁNGELES	2
49000803Q	IGLESIAS	DEL CASTILLO	LAURA	4
50124605S	JUNGUITU	REBOLLO	NURIA	2
53107402B	MARTÍN	CARRASCO	M JOSÉ	4
52975536G	MORENA	CARMONA	YOLANDA	4
07247420M	MUÑOZ	MARTÍNEZ	RUBEN MANUEL	1

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Exclusión
50441916H	NAVAJO	OLID	YOLANDA	4
50175468W	RODRÍGUEZ	VICENTE	ROSA M	4
08037259R	SÁNCHEZ	PRIETO	M JOSÉ	2
09284216J	TOQUERO	ZAMORA	SANTIAGO	3
50999825Q	VILLACIS	COBOS	DIANA MATILDE	3

Causas:

1. Presentación fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
3. No presentación de solicitud en modelo oficial.
4. No indicar en la solicitud el número de expediente al que corresponde (4/08-F, 5/08-F y 6/08-F).

(02/5.273/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Ana Belén Villalvilla González, en representación de "Silomundi, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta y exposición de muebles y regalos en la calle Fresa, número 2 (centro comercial "Equinoccio"), local 1.14, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 26 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(03/5.195/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Nuria Sánchez Cenamor, en representación de "Madroñal Cenamor Peluqueros, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de peluquería para mujeres en la calle Valgrande, número 1 (centro comercial "Monte del Pilar"), local 31, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 26 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/5.194/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Cristina Feres Albacete, en representación de "Malama-luca, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de bar de copas con actuaciones musicales en directo en la carretera de Majadahonda-Pozuelo, número 48 (centro comercial "La Bolsa"), local 13, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad